

2025/2026

Ficha inscripción servicio complementario: COMEDOR

información y normas de uso en: https://triana.salesianos.edu/colegio/comedor/

Datos del alumno/a										
Apellidos										
Nombre		Curso (25/26):								
Personas de contacto										
Nombre y	Teléfon)	correo							
1 º.										
2º.	<u>2º. </u>									
Contrato el servicio de comedor Todos los días El menú por día es de 8,21 €/día. Fecha de inicio										
Días sueltos sen	nanal	Lunes	Ma	artes	Miérco	oles	Jueves	V	iernes (
Si no viniera alguno de los días contratados, tienen que notificarlo antes de las 9:00 de la mañana, al correo: comedor.sevillatri@salesianos.edu, para que no se le tenga en cuenta a la hora del cobro. Alergias: Tipo dieta:										
Personas autorizadas para recoger al alumno/a Nombre y apellidos DNI Parentesco										
Nombre y o	Nombre y apellidos						Parentesco			
2º.										
Aceptación y forma de pago										
Yo con DNI como										
padre/madre/tutor legal del alumno/a, expreso mi conformidad con las normas que el Centro propone en el uso del Servicio Complementario de comedor .										
	·		opone en ei d	150 dei 3ei v i	cio complei	ilelitalio de	comedor.			
Como forma de pago: domiciliación bancaria: IBAN Entidad Sucursal DC						Número de cuenta				
E S	Entidad		dedisai	DC		Numero	, de caenta			
Firma del padre/madre			En	, a	de		de 2	20	<u> </u>	

En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos, el responsable del Tratamiento es el colegio Salesianos San Pedro; NIF: R.4100229-F; Dirección: calle Condes de Bustillo, 17 41010-Sevilla; Teléfono: 954331488; Email: protecciondatos.sevillatri@salesianos.edu. Contacto DPD: protecciondatos@salesianos.edu, le informa del tratamiento de sus datos con la finalidad de administrar y gestionar los servicios complementarios. La base jurídica para el tratamiento de los datos es el consentimiento prestado por el/la tutor/a. Los datos se conservarán mientras se mantenga le relación y no se solicite su supresión y en cualquier caso en cumplimiento de plazos legales en materia tributaria y de prescripción de posibles acciones legales. Los datos podrán ser comunicados a la empresa que presta el servicio complementario. Igualmente, a entidades bancarias. No está prevista la transferencia internacional de datos. El interesado puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición, ante el responsable, dirigiéndose por escrito -con copia de su DNI a la dirección arriba indicada, o mediante correo electrónico a la siguiente dirección protecciondatos.sevillatri@salesianos.edu. Asimismo, podrá en cualquier momento, revocar el consentimiento prestado y/o reclamar ante la Autoridad de Control en www.agpd.es



2025/2026

Normas de Funcionamiento

Introducción

El Comedor Escolar de nuestro Centro pretende tener una dimensión educativa. Por ello debemos desarrollar las siguientes funciones:

- Educar en hábitos alimentarios saludables utilizando el plan de alimentación ofertado por el Centro.
- Promover al alumnado a una diversidad de menús y a una disciplina en el acto de comer que incluya la cortesía, la tolerancia, la solidaridad y la educación para la convivencia.
- Ofertar una planificación alimentaria que aporte sustancias nutritivas que los alumnos/as necesitan para su normal desarrollo.
- Contribuir a la integración de la familia en la medida que facilita a los padres/madres el ejercicio de sus funciones laborales y sociales.
- Concienciar a la familia en los patrones de conducta adquiridos en el Comedor del Centro.

Con la finalidad de que las familias puedan completar el régimen alimenticio de sus hijos/as de acuerdo con los criterios de una alimentación saludable y equilibrada, la programación de los menús se expondrá en la web del colegio y en la plataforma Qualitas Escuela-Familia.

Horario

El periodo máximo de permanencia en el comedor será de hora y tres cuartos a partir de la finalización de la jornada lectiva, esto es desde la 13:45 hasta las 15:30, exceptuando el alumnado que se quede a actividades extraescolares, que será hasta las 16:00, previo aviso a la coordinadora en el email comedor.sevillatri@salesianos.edu

La recogida se hará por la puerta principal (patio de los naranjos) para el alumnado de Educación Primaria y por la puerta de Infantil (calle Evangelista) para el alumnado de Educación Infantil. Ambas permanecerán abiertas desde las 15:20 hasta las 15:30. Rogamos sean puntuales a la hora de la recogida. Si algún padre los necesita recoger antes de tiempo, ruego lo solicite por escrito indicando la persona que vendrá a recogerlo. El alumnado que participe en las Actividades Extraescolares permanecerá dentro del Centro hasta el inicio de las mismas, en este caso, tendrán que comunicárselo a la monitora correspondiente cuando comiencen las Actividades.

Calendario

El calendario estará ajustado a los días lectivos según el calendario escolar vigente

Precio y abono

El servicio complementario de comedor tiene un coste de 8,21 € por día de servicio, para el curso escolar 2025-2026. El precio mensual dependerá de los días que se hayan contratado. Si no vinieran alguno de los días contratados tienen que notificarlo antes de las 9:00 de la mañana al correo: comedor.sevillatri@salesianos.edu

El día 25 de cada mes la coordinadora de comedor pasa los listados de comensales al secretario, el cual prepara la remesa de recibos para que se cobre en banco los días 30 de cada mes. Ya que posteriormente hay que hacer el pago al catering, y estos a su vez a los monitores. Cualquier circunstancia que surja y haya que modificar los listados en los últimos cinco días del mes se regularizarán en el cobro del mes posterior.